

Actualización: CIDE Semanal | Agenda del 09 al 13 de septiembre de 2024

Desde Boletines CIDE <boletines@cide.edu>
Fecha Lun 09/09/2024 12:09
Para Comunidad CIDE SANTA FE <comunidad.cidesantafe@cide.edu>



Seminario de ingreso:

Desempleo Tecnológico en México

Sala DAP (fuente)
Lunes 09 de septiembre de 2024
15:00 horas
Informes:
[Aquí](#)



Coloqui:

México visión 2060

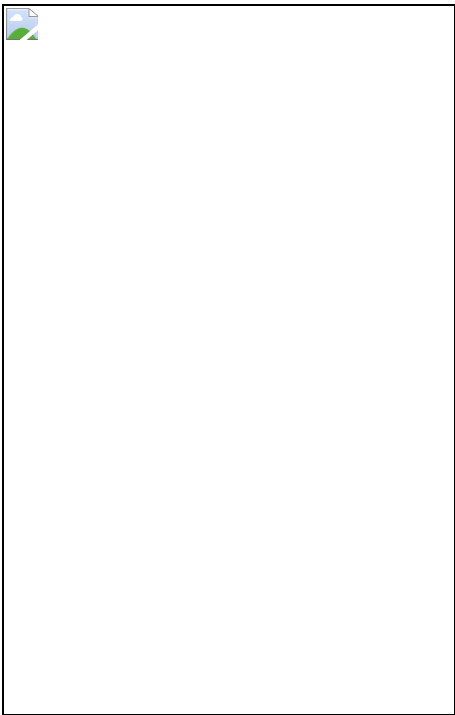
Teatro de las Decisiones
Martes 10 de septiembre de 2024
09:00 horas
Transmisión #EnVivo:
[Aquí](#)



Coloqui:

México visión 2060

Teatro de las Decisiones
Miércoles 11 de septiembre de 2024
09:00 horas
Transmisión #EnVivo:
[Aquí](#)



Conversatorio:

#TiempoDeMujeres

Sala Cuajimalpa
Miércoles 11 de septiembre de 2024
11:00 horas
Informes
[Aquí](#)



Webinar:

Las elecciones de Estados Unidos y la frontera México-EEUU

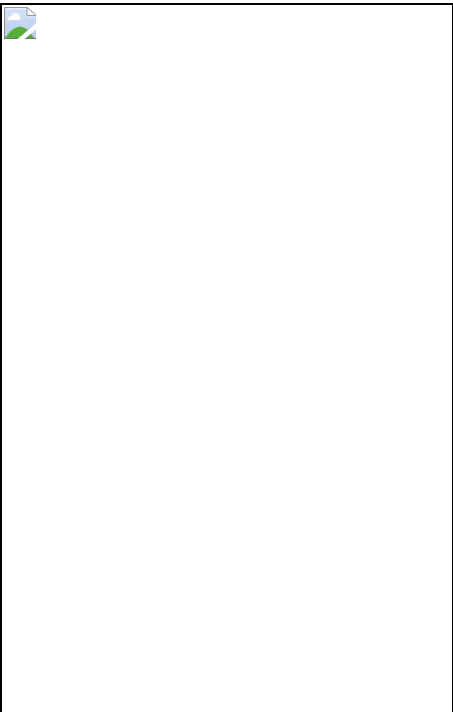
Evento virtual
Jueves 12 de septiembre de 2024
10:00 horas
Registro Zoom:
[Aquí](#)



Conversatorio:

Tópicos e interrogantes para discutir las izquierdas de Ecuador, Bolivia y Perú durante la Guerra Fría

Jueves 12 de septiembre de 2024
16:00 horas
Transmisión #EnVivo:
[Aquí](#)



Tertulias:

**Exalumn@s expertos en política
energética y electricidad**

Auditorio Cuajimalpa
Viernes 13 de septiembre de 2024
12:00 horas
Informes:

[Aquí](#)

Convocatorias

ANIVERSARIO CIDE

La División de Estudios Internacionales y la Coordinación de Escritura y Argumentación
invitan al CONVERSATORIO

Leer, ¿para qué?

Imparte:
Dr. Mauricio Tenorio
"Gustavus F. and Ann M. Swift Distinguished Service Professor of History"
the University of Chicago

Miércoles **18** de septiembre / **13:00** horas
Sala de Lectura de la Biblioteca

GOBIERNO DE
MÉXICO

CONAHCYT

CIDE

CENTRO DE INVESTIGACIÓN
Y DOCENCIA ECONÓMICAS A.C.

UNIVERSIDADES PÚBLICAS Y
PRIVADAS



NO PIERDAN LA OPORTUNIDAD DE
PARTICIPAR, PROPONGAN UNA IDEA
INNOVADORA PARA MEJORAR LA
PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y
PODRÁN OBTENER LOS SIGUIENTES PREMIOS:

· PRIMER LUGAR: \$75,000.00

· SEGUNDO LUGAR: \$55,000.00

· TERCER LUGAR: \$35,000.00



PREMIO DE INNOVACIÓN
Y BUENAS PRÁCTICAS
EN LA PROTECCIÓN DE
DATOS
PERSONALES
2024

SEP
12 • 13
2024

ENCUENTRO

TERCER ENCUENTRO DE

RECTORAS

Igualdad | Caminos para la construcción de paz

Contacto • Mtra. Georgina Carbajal • gcarbajal@elclauastro.edu.mx • 51303303

YO
SOY
OTRO
TÚ



IZAZAGA 92,CENTRO

 Santander

 EL COLEGIO
DE MÉXICO

 UNIVERSIDAD DEL
CLAUSTRO DE SOR JUANA

https://outlook.office.com/mail/id/AAMkADUzNGM4NGQxLWI4ODktNDE4Mi1hNzNkLTRhY2MwM2YwMWIyYgBGAAAAACt0VI6zea4QY8zqDITEyosBwAQdhCunWXzRoXhNb5KRqngAAAAAEMAAQd... 4/8

La Cámara de Diputados a través de la Secretaría General, la Secretaría de Servicios Parlamentarios y el Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, invitan al

XIV PREMIO CESOP

Dirigido a todos los interesados en contribuir al conocimiento para el desarrollo social, regional y sustentable del país o a la construcción de políticas públicas de alcance nacional.

Fecha límite para el envío de los trabajos

30 de septiembre 2024

Mas informes:

premio.cesop@diputados.gob.mx

Tel.: 5536.0000 Ext. 55237



Consulta las bases completas en

<https://portalhcd.diputados.gob.mx/PortalWeb/Micrositios/a7276571-e5c5-4103-a4de-74696d3469b5.pdf>



#DatosConfiablesCESOP







CIUDADANOS ALERTADORES
internos y externos de la corrupción

La Secretaría de la Función Pública pone a tu disposición una Plataforma para ALERTAR sobre las FALTAS ADMINISTRATIVAS GRAVES de:



▶ COHECHO

▶ PECULADO

▶ DESVÍO DE RECURSOS PÚBLICOS

Tu ALERTA nos ayuda a combatir la corrupción.

alertadores.funcionpublica.gob.mx



FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA



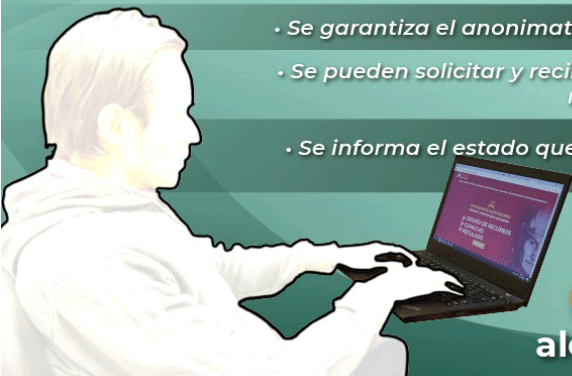
gob.mx/sfp

¿Sabías que...?

Con el Sistema de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción



CIUDADANOS ALERTADORES
internos y externos de la corrupción



- Se garantiza el anonimato y la seguridad de la información que proporciones.
- Se pueden solicitar y recibir medidas de protección frente a posibles riesgos o represalias derivadas de la presentación de la alerta.
- Se informa el estado que guarda la alerta y se brinda acompañamiento ante las autoridades competentes.

Participa en el combate a la corrupción alertando

alertadores.funcionpublica.gob.mx



FUNCIÓN PÚBLICA
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA



gob.mx/sfp

EVITA INCURRIR EN FALTAS ADMINISTRATIVAS

En el ejercicio de su empleo, cargo o comisión, **las personas servidoras públicas se abstendrán de:**

Asociarse con inversionistas, contratistas o empresarios nacionales o extranjeros, para **establecer cualquier tipo de negocio privado** que afecte el desempeño imparcial y objetivo en razón de intereses personales o familiares, hasta el cuarto grado por consanguinidad o afinidad.

Consulta el artículo 7, fracción X, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Por un **servicio público HONESTO y EFICAZ**

Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad



FUNCIÓN PÚBLICA
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

Las personas servidoras públicas deben:

Rendir cuentas sobre el ejercicio de las **funciones**, en términos de las normas aplicables.

POR UN SERVICIO honesto y eficaz

Consulta el artículo 49, fracción VII, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.



GOBIERNO DE MÉXICO



FUNCIÓN PÚBLICA
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA



gob.mx/sfp



FGR
FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA



FISEL
FISCALÍA ESPECIALIZADA EN DELITOS ELECTORALES



FUNCIÓN PÚBLICA
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

Si **acarreas** votantes durante la jornada electoral con la intención de influir en el sentido del voto, **cometes delito electoral**.



Cero tolerancia a los delitos electorales federales.



fisenet.fgr.org.mx



FISETEL
800 8 33 72 33



SIDECA
SISTEMA INTEGRAL DE DENUNCIAS ELECTORALES
<https://sidec.funcionpublica.gob.mx/>



FGR
FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA



FISEL
FISCALÍA ESPECIALIZADA EN DELITOS ELECTORALES



FUNCIÓN PÚBLICA
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

Las personas **servidoras públicas** cometen delito electoral si:



- **Condicionan** cualquier servicio o **programa gubernamental** con fines político-electorales.
- **Apoyan** durante su horario laboral alguna opción electoral.
- **Utilizan** los recursos o instalaciones públicas con fines político-electorales.
- **Obligan** al **personal** subordinado a asistir a eventos proselitistas.
- **Solicitan** a las personas subordinadas aportaciones de dinero o en especie para **apoyar** alguna opción electoral.
- **Obligan** al **personal** subordinado a **votar** o abstenerse de **votar** por alguna opción electoral.

Y serán **sancionadas** con **destitución**, **inhabilitación** de 2 a 6 años para ejercer cargos públicos, **multa** de 200 a 400 días y **prisión** de 2 a 9 años.

Recuerda

El uso de programas sociales con fines electorales está sujeto a prisión preventiva oficiosa*

Cero tolerancia a los delitos electorales federales.



fisenet.fgr.org.mx



FISETEL
800 8 33 72 33



SIDECA
SISTEMA INTEGRAL DE DENUNCIAS ELECTORALES
<https://sidec.funcionpublica.gob.mx/>

* Artículo 19 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

BOLSA DE TRABAJO CIDE

Publica tu vacante con nosotros y llega a más miembros de la comunidad egresada CIDE



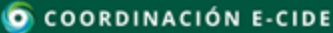
Contacto



egresados@cide.edu



Tel. 55 5727 9800
Ext. 2422
Directo: 55 5727 9879





Atención a denuncias de hostigamiento sexual y acoso sexual

De acuerdo con el *Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual*, los comités de ética, con el consentimiento de la presunta víctima, podrán hacer de conocimiento de los Órganos Internos de Control la existencia sobre denuncias de hostigamiento sexual y acoso sexual, de lo contrario podría constituir un acto de revictimización.*

Si la presunta víctima no otorga su consentimiento, se recomienda a los comités de ética:

Informen de los efectos de la denuncia en el comité de ética, así como, en su caso, en el Órgano Interno de Control.

Orientar a la presunta víctima en caso de que exista cualquier tipo de presión o amenaza en su contra.

En caso de que existan dichas presiones o amenazas:

- Solicitar medidas de protección a su favor.
- Informarle sobre el alcance de las medidas de protección y las denuncias que puede presentar en otras instancias.

De lo contrario, los comités de ética deben respetar su decisión.



*Profundización del daño sobre la presunta víctima o denunciante derivado de la inadecuada atención institucional.

¡Juntas y juntos por un servicio público íntegro!

Consulta el Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual, así como el Razonamiento jurídico 05/2022 emitido por la Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Intereses.



GOBIERNO DE MÉXICO

FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA



gob.mx/sfp

